



*“2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguinaga”*

**ACTA** de Sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:15 horas del día miércoles 29 de mayo del año 2019, previo citatorio, se reunieron en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, en el edificio Presidente Juárez, los CC. Rosa Zúñiga Luna, María del Rosario Sánchez Olivares y Oscar Carlos Vera Fabregat, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

La Diputada Secretaria de la Comisión, María del Rosario Sánchez Olivares, dio lectura del orden del día y se puso a consideración de los integrantes de la comisión:

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**3. ASUNTOS TURNADOS.**

- TURNO 1577. OFICO No. 2590, CÁMARA DE SENADORES, CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTO A DESTINAR Y APOYAR CON RECURSOS ECONÓMICOS FONDO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES, COMISIONES DE ASUNTOS INDÍGENAS, Y HACIENDA DEL ESTADO.
- 1902. INICIATIVA QUE PROPONE ADICIONAR PÁRRAFO AL ARTÍCULO 67, DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y ADICIONAR PARRAFO AL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A COMISIONES DE JUSTICIA, Y ASUNTOS INDÍGENAS.



*“2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguinaga”*

#### **4.- ASUNTOS GENERALES.**

Dicha orden del día fue aprobada por unanimidad de los diputados, por lo que se continuó con los trabajos de la sesión.

Como segundo punto del orden del día, se dio lectura del acta de la sesión anterior la que fue aprobada por unanimidad de los diputados.

En tercer punto del orden del día, se dio lectura de los asuntos turnados en el primer caso los diputados consideran importante destinar recursos para el tema de desarrollo de las lenguas en la entidad, incluso por lo necesario de contar con mayor número de intérpretes y traductores que participen en el sistema de justicia en el estado, por lo que acordaron buscar la comunicación y coordinación con la comisión de Hacienda para que se considere en el presupuesto del ejercicio fiscal para el año 2020.

En cuanto al segundo turno se realizara observaciones al dictamen una vez que lo presente la comisión de Justicia.

Como cuarto punto del orden del día, se mencionó la propuesta para trabajar de manera coordinada y directa mediante un convenio con el Colegio de San Luis, a fin de atender varias actividades de consulta legislativa que se están por presentar, para lo que se requeriría el apoyo de Secretariado Técnico, con el Antropólogo Agustín Ávila Méndez quien tiene en este sentido ya con la experiencia.

En el quinto punto del orden del día, asuntos generales, las diputadas manifestaron de forma general que los eventos de consulta para la



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*“2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguinaga”*

elaboración de los planes municipales de desarrollo en los que se han participado se han realizado en lo general sin contratiempos y salvo algunas excepciones de la manera correcta, aun que aun así se estará pendiente de situaciones que se pudieran generar por posibles amparos.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 13:30 horas.

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN  
DE ASUNTOS INDÍGENAS**

**DIP. ROSA ZÚNIGA LUNA  
PRESIDENTA**

**DIP. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT  
VICEPRESIDENTE.**

**DIP. MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ OLIVARES.  
SECRETARIA.**

Firmas del Acta de la Comisión de Asuntos Indígenas celebrada el día 29 de Junio del año 2019.